

Distintas categorías/especialidades Ayuntamiento de Ciempozuelos (Madrid)

Resolución de 11 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Ciempozuelos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/18/pdfs/BOE-A-2023-1350.pdf>

CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO (LEY 20/2021 ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL)

[Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. \(boe.es\)](#)

¿QUÉ ESTABLECE ESTA LEY?: dos procesos de estabilización de empleo público diferenciados.

¿CUALES SON ESOS DOS PROCESOS?: Un proceso de estabilización de empleo temporal y un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración.

SISTEMA DE SELECCIÓN EN CADA PROCESO: procesos de estabilización de empleo temporal: CONCURSO-OPOSICIÓN y en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración: CONCURSO.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN ESTOS PROCESOS?: Su acceso es libre, cualquiera que cumpla los requisitos de las diferentes convocatorias podrá participar en las mismas.

SI NO SUPERO EL PROCESO SELECTIVO, ¿PUEDO QUEDARME EN LA BOLSA?: Se incluye una cláusula social que facilita la recolocación laboral del personal que no supere el proceso de estabilización a través de bolsas específicas o en las ya existentes

Plazas

Auxiliares Administrativos, pertenecientes al subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Auxiliar de Jardinería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dinamizador sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Coordinador Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Conserjes, pertenecientes al Subgrupo OAP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad [BOCM - Nº 311 | Sede Oficial del Boletín de la Comunidad de Madrid](#) de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias.

Titulaciones y requisitos: Consultar bases

Tasas:

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 2022

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Registro General del Ayuntamiento de Ciempozuelos, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas (Plaza de la Constitución, 9, teléfono 918 930 004), o mediante registro telemático a través de la sede electrónica sede.ayto-ciempozuelos.org

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.